



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 376 -2020-MDI/GM

Ilabaya, 17 de Noviembre del 2020

VISTO:

La Modificación N° 01 al Expediente Técnico por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Mayores Gastos Generales y Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR de Emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2448173, presentado con Informe N°2372-2020-MDI/GIDUR, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N°108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 233-2020-MDI/GM, de fecha 27 de Julio del 2020, se aprueba el expediente técnico de la IOARR de Emergencia, "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2448173, con un presupuesto total de **S/ 435,237.18** (Cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos treinta y siete con 18/100 soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, según detalle:

COSTO DIRECTO	335,287.36
GASTOS GENERALES	46,940.23
SUB TOTAL	382,227.59
GASTOS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	3,320.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN	22,933.66
GASTOS DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE	7,644.55
GASTOS GESTIÓN DE PROYECTOS	19,111.38
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION	435,237.18

Que, mediante Informe N° 042-2020-PFGZ-RI-RSRCLH-GIDUR-MDI, de fecha 09 de noviembre del 2020, el Ing. Percy Felipe Quispe Zamudio en su calidad de residente de la IOARR de emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2448173, remite el informe técnico sustentatorio del Adicional N° 01 por partidas nuevas, mayores metrados y mayores gastos generales por el monto total de **S/. 161,101.45 (Ciento sesenta y un mil ciento uno con 45/100 soles)**, el mismo que surge por partidas que no fueron consideradas por hechos imprevisibles en el expediente técnico que resultan necesarias para cumplimiento de las metas del mismo y mayores metrados, generándose un incremento presupuestal representado en +37.01% de incidencia con respecto al presupuesto del expediente técnico aprobado del IOARR, por lo que el presupuesto modificado actualizado asciende al monto de **S/. 596,338.63** (Quinientos noventa y seis mil trescientos treinta y ocho con 63/100 soles); según detalle:

Obra/ Acción De Inversión	Exp. Técnico Aprobado RGM N°233-2020- MDI/GM	Adicional N°01			Presupuesto Modificado
		Partidas Nuevas	Mayores Metrados	Mayores Gastos Generales	
Costo Directo	335,287.36	60,662.09	67,160.03		453,109.48
Gastos Generales	46,940.23	8,492.69	9,402.40	6,641.20	71,476.52
Sub Total	382,227.59	69,154.78	76,562.43	6,641.20	534,586.00
Gastos de Estudios Definitivos	3,320.00				3,320.00
Gastos de Supervisión	22,933.66	4,149.29	4,593.75		31,676.70
Gastos de Liquidación	7,644.55				7,644.55
Gastos Gestión de Proyectos	19,111.38				19,111.38
Total	435,237.18	73,304.07	81,156.18	6,641.20	596,338.63



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 376 -2020-MDI/GM

Ilabaya, 17 de Noviembre del 2020

Asimismo, presenta el expediente correspondiente a la Ampliación de Plazo N°01, por cuarenta y dos (42) días calendarios, el cual surge debido al presupuesto adicional y demoras en la adquisición de bienes y servicios, por lo que la nueva fecha programada de culminación es el 31.12.2020., Siendo el nuevo plazo total de ejecución de 102 días calendarios desde el 21 de setiembre de 2020; expedientes elevados a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural a través del Informe N° 2372-2020-MDI/GIDUR para su revisión y aprobación.

Que, con el Informe N° 1372-2020-US-GM/MDI, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal el expediente de Modificación N° 01 al Expediente Técnico por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Mayores Gastos Generales, cuyo monto total asciende a **S/. 161,101.45 (Ciento sesenta y un mil ciento uno con 45/100 soles)**, y la Ampliación de Plazo N° 01 por 42 días calendarios, de la IOARR de Emergencia: **"REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"** el mismo que fuera revisado y evaluado por el Ing. Hernan Javier Mamani Aruquipa en su calidad de Inspector de Obra mediante Informe N° 016-2020-HJMA-IO-US/GM/MDI quien otorgo su conformidad técnica, acorde con el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", por lo que solicita se derive al área correspondiente para su trámite de aprobación.

Que, con Informe N° 1628-2020-MDI/GPP, de fecha 16 de noviembre del 2020, el CPC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga la opinión presupuestaria favorable, indicando la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Adicional N° 01 por el monto de **S/. 161,101.45 (Ciento sesenta y un mil ciento uno con 45/100 soles)**, y Ampliación de Plazo N° 01 por 42 días calendarios, del IOARR de Emergencia: **"REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"**, por lo que se recomienda continuar con el trámite administrativo para continuar su procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo;

Que, por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020 y de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con los visados de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y de la Unidad de Supervisión;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 al Expediente Técnico por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Mayores Gastos Generales, por el monto total a **S/. 161,101.45 (Ciento sesenta y un mil ciento uno con 45/100 soles)**, de la IOARR de Emergencia: **"REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"**, con código único de inversiones 2448173, el cual genera un incremento presupuestal, por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a **S/. 596,338.63 (Quinientos noventa y seis mil trescientos treinta y ocho con 63/100 soles)**; Segun detalle:

Obra/ Acción De Inversión	Exp. Técnico Aprobado RGM N°233-2020- MDI/GM	Adicional N°01			Presupuesto Modificado
		Partidas Nuevas	Mayores Metrados	Mayores Gastos Generales	
Costo Directo	335,287.36	60,662.09	67,160.03		463,109.48
Gastos Generales	46,940.23	8,492.69	9,402.40	6,641.20	71,476.52
Sub Total	382,227.59	69,154.78	76,562.43	6,641.20	534,586.00
Gastos de Estudios Definitivos	3,320.00				3,320.00
Gastos de Supervisión	22,933.66	4,149.29	4,593.75		31,676.70
Gastos de Liquidación	7,644.55				7,644.55
Gastos Gestión de Proyectos	19,111.38				19,111.38
Total	435,237.18	73,304.07	81,156.18	6,641.20	596,338.63

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Modificación N°01 al Expediente Técnico por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por el periodo cuarenta y dos (42) días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia **"REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL HOYADA EN LA LOCALIDAD DE POQUERA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE,**



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 376 -2020-MDI/GM

Ilabaya, 17 de Noviembre del 2020

DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2448173, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 31 de diciembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 102 días calendarios, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION	DURACIÓN DÍAS CALENDARIOS	FECHAS	
			INICIO	FIN
01	PLAZO DE EJECUCIÓN EXP.TEC. Aprobado RGM N° 233-2020-MDI/GM	60	21.09.2020	19.11.2020
02	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 <ul style="list-style-type: none">por Adicional N° 01 mayores metrados y partidas nuevasPor demoras en la adquisición de bienes (agregados), y servicios(maquinaria)	42	20.11.2020	31.12.2020
TOTAL PLAZO EXP. TECNICO + AMPLIACION DE PLAZO N° 01		102	21.09.2020	31.12.2020

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, a la Unidad de Supervisión y demás instancias administrativas competentes.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.:
- ALCALDIA
 - GM
 - GIDUR
 - GAJ
 - GPP
 - US



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

